



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COLIMA

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima

CIRCULAR NÚM. 05
AÑO JUDICIAL 2020-2021

CC. TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES
CON SEDE EN EL EDIFICIO DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA, ABOGACÍA Y JUSTICIABLES.
P R E S E N T E S.-

SISTEMAS DE CITAS
EN LÍNEA
JUZGADOS SEDE STJE

En congruencia con lo informado el 06 de julio 2020, mediante AVISO en nuestra página oficial del Poder Judicial del Estado, en que se hizo del conocimiento que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (CORONAVIRUS), la atención al justiciable sería mediante citas agendadas por cada Órgano Jurisdiccional, a través de los correos institucionales y/o números telefónicos; me permito hacer de su conocimiento que derivado de lo anterior, y una vez hecha la evaluación correspondiente de los lineamientos de atención al público acordados en el aviso antes referido (periodo de observación julio-octubre 2020), se tomarán las siguientes acciones de mejora:

1. A partir del miércoles **06 de enero 2021**, entrará en función el **sistema de reservación de citas en línea**, a través de la página web oficial del PJE, mediante el cual, los usuarios (abogacía y justiciables) pueden elegir el día y horario disponibles para realizar diversos trámites ante el Juzgado que conozca de sus asuntos, con una mayor comodidad y transparencia en el servicio.
2. La aplicación de la presente herramienta tecnológica, en un primer momento, será únicamente para los **Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de lo Familiar, así como los Mercantiles Primero y Segundo**, todos pertenecientes al Primer Partido Judicial, cuyo flujo de personas por controlar es mayor, por encontrarse compartiendo espacio en el inmueble del Supremo Tribunal de Justicia, lo que también permitirá que los demás Juzgados se administren conforme el Modelo de Despacho Judicial, cuya operatividad responde a una dinámica diversa.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COLIMA

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima

3. Se instruye a los **Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de lo Familiar, así como los Mercantiles Primero y Segundo**, todos pertenecientes al Primer Partido Judicial, para que continúen agendando citas a través de los correos institucionales y números telefónicos hasta antes del 06 de enero de 2021, ya que, a partir de esa fecha, los USUARIOS lo harán de manera directa en el sistema que se implementará. En caso de encontrarse agendada alguna cita a partir del 06 de enero próximo, ésta permanecerá vigente y habrá de atenderse de igual forma.

Continúan vigentes las medidas comunicadas mediante el AVISO de 06 de julio de 2020, que favorezcan la logística interna del Palacio de Justicia, y en todo lo que no se contraponga a la buena atención del justiciable.

ATENTAMENTE:

Colima, Colima, a 19 de Noviembre de 2020.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



MAGDO. BERNARDO SALAZAR.